Ibagué, 18 de febrero de 2025

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN TECNOLOGICA**

**CERTIFICA**

Que el **SR. ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO,** identificado con la cedula de ciudadanía 1.022.325.358 de Bogotá, suscribió Contrato de Publicidad N. 014 de 2025, cuyo OBJETO **CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN PROGRAMA RADIAL DE UNA EMISORA CON COBERTURA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ JUNTO A SUS MEDIOS DIGITALES PARA LA TRANSMISIÓN DE CAMPAÑAS , MENSAJES Y DEMÁS INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL IBAL SA ESP OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA ,** recibió la socialización de la Política de seguridad y privacidad de la información del IBAL SA ESP OFICIAL, adoptada por la empresa mediante Resolución N. 0668 del 29 de julio de 2019, dicha política describe en su numeral 7.2.2 *Todos los funcionarios que manipulen información en cumplimiento de sus funciones, y terceros tales como proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, personal de entes de control entre otros, debe aceptar acuerdos de uso y Manejo de la información reservada o confidencial definida por el IBAL, donde se comprometen a no revelar , modificar, dañar, eliminar o usar inapropiadamente la información confidencial a la que tengan acceso, so pena de las investigaciones disciplinarias a las que haya lugar.*

La socialización incluye:

- Políticas y Controles de seguridad de la información
- Gestión de cuentas corporativas
- Control de accesos
- Acceso a Internet, Intranet y Portal Web
- Uso de correo institucional
- Confidencialidad de la Información
- Ciberseguridad

Se entrega folleto de Tips de seguridad y privacidad digital

**CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA**
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica

Proyecto Paula Benavides Sánchez – Técnico Administrativo II G.T.